



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

[cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad"**

## RESOLUCIÓN N° 101/2024-CCI

SALTA, 27 de septiembre de 2024

Expte.N° 16283/18

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación Años 2019, 2020 y 2021, realizadas en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2642/0, presentadas por su Director, EVELING, EMILIO JOSE;

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2019, 2020 y 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas;

Que el Informe de Área Contable a fs. 68, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 por un monto de \$ 9.174,14 (pesos, nueve mil ciento setenta y cuatro con 14/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$ 825,86 (pesos ochocientos veinticinco con 86/100);

Que el Informe de Área Contable a fs. 69, aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios correspondientes a los años 2020 y 2021 por un monto total de \$ 23.632,83 (pesos, veintitrés mil seiscientos treinta y dos con 83/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$ 2.567,17 (pesos, dos mil quinientos sesenta y siete con 17/100);

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de las observaciones realizadas por el Área Contable, en su Despacho N° 52/2024 de fecha 27 de agosto de 2024 a fs. N° 71, considera aceptar los descargos presentados por el Dr. Eveling y aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 por un monto de \$ 10.000,00



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

[cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

## **RESOLUCIÓN N° 101/2024-CCI**

(diez mil con 00/100) y las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2020 y 2021 por un monto total de \$ 26.200,00 (pesos veintiséis mil doscientos con 00/100);

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 52/2024;

### **EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha de 16 de septiembre de 2024)

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019 otorgado al Proyecto de Investigación N° 2642/0, presentada por su Director, EVELING, EMILIO JOSE, DNI N° 35.929.963, por el monto de \$ 10.000,00 (pesos, diez mil con 00/100).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2020 y 2021 otorgado al Proyecto de Investigación N° 2642/0, presentada por su Director, EVELING, EMILIO JOSE, por el monto total de \$ 26.200,00 (pesos, veintiséis mil doscientos con 00/100).

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

  
MIG. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa